ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

PORTE PAGO

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . $ 1.00 pesos | Número del dia . $ 0.04 cts
Por seis meses . . 5.50 " | Número atrasado $ 0.10
Por un año . . 10.00 "

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grang Batelliére 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 18, rue Caumartin.

Montevideo—Viérnes 16 de Marzo de 1900 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXVII—Núm. 10,540

Almanaque

Hoy viérnes 16—Santa Isabel madre del Bautista, y san Julian.
Van 75 dias transcurridos, faltando 290 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 41 m. y se pone á las 6 h. y 15 m.
Luna llena (1er. dia).

EL SIGLO

Temas diversos

Una deuda internacional

[illegible]

La Escuela de Artes y Oficios

[illegible]

NOTAS DE FEVIX

[illegible]

EN LOS MINISTERIOS

Los pasajeros de los ferrocarriles

[illegible]

Compostura de un camino

[illegible]

Vialidad de Paysandú

[illegible]

Puerto de Montevideo

[illegible]

Empréstito municipal

[illegible]

Nombramientos

[illegible]

Alumbrado eléctrico en Minas

[illegible]

Revision de contabilidad

[illegible]

Lo del litoral

[illegible]

La renuncia del señor Seré

[illegible]

Presupuesto de Febrero

[illegible]

Para el puerto de Montevideo

[illegible]

Recaudacion de impuestos

[illegible]

Informaciones políticas

La Comision Nacional Colorada

[illegible]

DEL DOCTOR CEBRIAN

Balneo-mania en el tratamiento de la fiebre amarilla

[illegible]

VICENTE CEBRIÁN Y DIEZ.

NUESTRO LAZARETO

SU FAZ SANITARIA

Las instalaciones

COMIDA Y SERVICIO

MANIFESTACIONES DEL DOCTOR J. F. CANESSA

[illegible]

tanas rotos, los muebles viejos y carcomidos, las camas desvencijadas, los colchones presa del más completo desaseo y las sábanas repugnantes.

Además el molino de viento, destinado á surtir el lazareto de agua para la limpieza, funciona solo á largas intermitencias, dejando los excusados sumidos en el abandono mas asqueroso é inutilizando muy á menudo el único baño de lluvia existente en el lazareto y que, por añadidura, se halla ubicado en el mismo local de las letrinas, de manera que el pasajero recibe simultáneamente el baño y el zahumerio de las exhalaciones mefíticas.

Por fin el tercer cuerpo del edificio enfrenta en su costado posterior el vaciadero de las basuras, que, en vez de quemarse, como parecería muy natural, se amontonan en aquel paraje conjuntamente con los residuos de las comidas en plena descomposicion—y los caños de desagüe descubiertos agregan su nota nauseabunda á aquella sinfonía pestilencial.

Personalmente puedo garantir que no es posible cruzar por esos alrededores sin llevarse el pañuelo á las narices.

Y desde que prometí alguna impresion personal, ahí va otra:

Cuando se me designó la cama en la cual debía pasar las noches de la cuarentena, me apresuré á inspeccionar las sábanas. Su estado de desaseo era tan repugnante que, indignado, me abalancé á la ventana para llamar al mozo. Fué entonces que descubrí la ausencia completa de todo vidrio. Y por fin, habiendo asomado la cabeza por el marco, me sentí repeler por una de las bocanadas nauseabundas que despide el ya mentado depósito de las basuras.

En cuanto á la alimentacion, no tengo la menor duda de que los artículos alimenticios son frescos y satisfactorios. Pero, debido á la insuficiencia del cocinero y de la cocina, la comida es siempre detestable, especialmente por el abuso de la grasa, y pésimamente servida, porque dos ó, á lo sumo, tres mozos tienen que atender á cien comensales.

Absolutamente ingerible es la comida de los pasajeros de tercera clase, quienes, además, comen en un patio sin toldo, bajo los rayos del sol. Rectifico: la mayor parte de ellos no comen nada de lo que les suministra la proveeduría; se surten en la pulpería, que no es por cierto un fenómeno de baratura.

Resumiendo: el lazareto de la isla de Flores, como está organizado y administrado actualmente, no nos defiende de las invasiones epidémicas, porque ni aisla ni desinfecta en la forma preceptuada por la profilaxia—y al propio tiempo no coloca á los cuarentenarios en las condiciones higiénicas y alimenticias obligatorias para todo país culto y hospitalario, porque los edificios y las instalaciones se encuentran en un estado deplorable, porque el ambiente es insalubre y porque la comida es mala.

Los responsables

A este punto deslizamos en la clara y ordenada exposicion del doctor Canessa el paréntesis de la siguiente pregunta:

—En el concepto de usted ¿quién es responsable de esa completa desorganizacion que, al fin y al cabo, reduce las cuarentenas á una simple medida vejatoria, peligrosa para la salud de los pasajeros y contraproducente como defensa sanitaria de nuestro país, destinada tan solo á proporcionar trabajo y ganancias á la proveeduría?

—Aprovecho la conjuntura que me ofrece su interrogacion, nos contestó el doctor Canessa, para apresurarme á declarar, en forma perentoria é inspirada en la mas extricta equidad, que ninguna de tales responsabilidades alcanza al personal científico de la isla, el cual es idóneo é ilustrado, como tampoco á las autoridades sanitarias, que por cualquier razon no pueden desempeñar libremente su cometido.

Los únicos culpables son: los gobiernos pasados que nos han transmitido la ignominia de un lazareto negacion de la profilaxia y cuyo único fin era el despojo de los viajeros; nuestro misoneismo criollo que paraliza toda iniciativa personal, aplazando indefinidamente la realizacion de las reformas mas necesarias; y por fin la pesadéz de las tramitaciones burocráticas que aplastan entre sus engranajes hasta los espíritus mas emprendedores y más tenaces.

Indudablemente la administracion sanitaria, por lo demás, tiene un criterio un tanto vago del estado real del lazareto. Yo mismo—lo confieso con toda franqueza—carecía de informes aproximados, mientras formé parte del Consejo de Higiene y recien ahora he llegado á darme cuenta acabada de lo que es aquello, de manera que me permito aconsejar á mis ex-compañeros la auto-experiencia de un período cuarentenario, pero de incógnito, á fin de que los particulares agasajos dirigidos al puesto que ocupan no les impidan observar todos los rodajes de aquella maquinaria mohosa, desvencijada é incapaz de llenar ninguno de los fines profilácticos.

No han faltado, sin embargo, dicho sea en honor de la verdad, propósitos de reformas radicales—pero ellos nunca han salido del terreno estéril de las buenas intenciones, tropezando con la escasez de los medios pecuniarios, que, en mi opinion, deberían ser votados, una vez por todas y en cantidad suficiente á las necesidades, por el Cuerpo Legislativo en nombre del decoro nacional y de la salud pública.

Entonces volvimos á preguntar:

—Y, en la hipótesis de que las Cámaras cumplan ese deber, que, dicho sea de paso, ha sido indicado, no hace mucho, tambien por El Siglo, ¿cuáles son prácticamente las modificaciones que usted conceptúa indispensables para colocar el lazareto en condiciones de llenar sus fines primordiales?

Lo que debería hacerse

—Empezaría por demoler todas las viejas construcciones existentes, como quien tira á la basura una prenda mal confeccionada hecha girones por el largo uso, llena de remiendos ineficaces y costosos—en una palabra, inservible y causa ó pretexto de interminables erogaciones, pues se calcula que la isla de Flores, con sus frecuentes composturas, ingiere anualmente la no despreciable suma de cuarenta mil pesos.

Así tendríamos el terreno despejado para aprovechar las inestimables ventajas que ofrece a privilegiada constitucion geológica de la localidad, la cual parece mandada hacer exprofeso para un lazareto modelo, con sus tres cuerpos independientes para radio sospechoso, zona neutral, y hospital de contagiados, á instalarse respectivamente en cada una de las tres islas de que se compone aquella miniatura de archipiélago.

Despues construiría, en los parajes de su correspondencia, dos muelles, uno exclusivamente para el acceso de los pasajeros sospechosos y de sus equipajes, el cual debería estar sometido á un determinado régimen de desinfeccion, y otro para la salida de los pasajeros indemnes y para el movimiento del personal de la isla.

Es claro que los nuevos edificios deberían ajustarse, así en su distribucion como en las instalaciones, á los preceptos que mejor responden á los mas recientes postulados de la profilaxia y de la higiene.

Una vez reformado aquello como acabo de indicar, pondría en vigencia una reglamentacion que hiciera efectivas las siguientes disposiciones:

Apenas desembarcados en el lazareto, los pasajeros tendrían la obligacion de tomar un baño antiséptico, cuya duracion se aprovecharía para someter la ropa que llevan puesta á una prolija desinfeccion por medio de la estufa Lyons, de manera que, al ocupar el radio en el cual deben cumplir la cuarentena, no puedan ser vectores de la epidemia, á menos que los gérmenes patógenos se encuentren en incubacion en su organismo.

En seguida se procedería tambien á la desinfeccion de los equipajes, debiendo el interior de la roton la estar munido de perchas para colgar en ellas los varios efectos, lo cual aseguraría la accion antimicrobiana del aldeido fórmico.

Luego el aislamiento, que complementa la desinfeccion, sería absoluto, teniendo cada radio personal, ropa y utensilios propios, sin el menor contacto con los demás habitantes de la isla —y, durante el período de la observacion, los cuarentenarios deberían disponer de agua abundante para el baño, para la limpieza de los waters-closets y para su aseo personal, recibir buena alimentacion y alojarse en habitaciones espaciosas é higiénicas—aunque todo esto resultara un poco más caro para los pasajeros que lo que pagan actualmente.

Por fin, una vez terminada la cuarentena, se repetiría la desinfeccion completa del individuo y de su equipaje, pudiendo entonces garantizarse con exactitud matemática que su llegada á Montevideo no encierra el menor peligro, ni próximo ni remoto, para nuestra salud pública.

Lo imprescindible de las disposiciones que acabo de bosquejar salta á la vista si se tiene presente el estado de completo desaseo en que suelen desembarcar en el lazareto muchos pasajeros de tercera clase, cuyas ropas de uso deben lógicamente considerarse como receptáculo de microbios y que, esto no obstante, bajan ahora en Montevideo en las mismas condiciones de suciedad y quizás de infeccion, agravadas por el período de aislamiento, durante el cual han descuidado todavía mas su persona y su traje.

La proveeduría

—Una última pregunta: ¿cree usted que puedan coexistir las cómodas instalaciones, el servicio irreprochable y el régimen alimenticio satisfactorio con la proveeduría entregada á particulares, cuyo móvil fundamental tiene que ser forzosamente el lucro?

—Estoy tan persuadido de lo contrario, que una de las bases *sine qua non* de la reforma del lazareto consiste, en mi concepto, en confiar esa funcion al Consejo Nacional de Higiene, prévia sancion, como es lógico, de la correspondiente ley por el Cuerpo Legislativo.

Para ello bastaría nombrar á un empleado con el encargo de proveedor y jefe de todo el personal respectivo, bajo la inmediata inspeccion de los miembros del Consejo, que podrían turnarse en el desempeño de ese cometido.

Así se quitaría para siempre al lazareto su chocante carácter de especulacion al amparo de las prescripciones sanitarias, y lo que ahora entra en los bolsillos de un particular se invertiría en mejorar el trato que reciben los cuarentenarios.

La tarea, por lo demás, no recargará excesivamente el trabajo del Consejo de Higiene, porque, en las épocas normales, el lazareto funciona solo durante el breve período en que se señala cierta recrudescencia en la fiebre amarilla del Brasil.

La profilaxia

[illegible]

El ambiente

[illegible]

SERVICIO TELEGRÁFICO
ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Guerra en Sud Africa

RECHAZO DE INTERVENCIONES AMISTOSAS

Declaraciones de Balfour

LAS DIVISIONES DE GATACRE Y CLEMENTS

EL GENERAL JOUBERT

Proclama de Steijn á los orangistas

Las fuerzas de Roberts

Londres, 15 - Varios corresponsales de diarios de esta capital en Lourenço Marquez, telegrafían que anteayer se ha embarcado en ese puerto una comision enviada por el gobierno del Transvaal á Europa para que trate de obtener el apoyo de algunas potencias y presentar, amparada por ellas, proposiciones precisas de paz á la Gran Bretaña.

Londres, 15—El gobierno ha declarado hoy nuevamente, en la Cámara de los Comunes y por boca del primer lord de la tesorería Right hon Arthur J. Balfour, su decision de no admitir intervenciones en la guerra de Sud Africa.

Un diputado pidió se explicara á la cámara la forma en que se habia rechazado la oferta de mediacion del gobierno norte americano.

Mr Balfour contestó que el gobierno británico habia expresado al de los Estados Unidos su agradecimiento por la oferta y por los términos amables en que la habia formulado, pero declarándole al mismo tiempo que no estaba dispuesto á aceptar la intervencion de potencia alguna en sus asuntos de Sud Africa.

La cámara aplaudió las declaraciones del ministro.

Solamente los diputados nacionalistas irlandeses se abstuvieron de aplaudir y hasta algunos de ellos protestaron del rechazo de la mediacion en frases que las manifestaciones de la mayoría ahogaron.

El ministro de Colonias Mr. Chamberlain dijo que previno al presidente Kruger desde principio de la guerra que sería responsable de los perjuicios de propiedades particulares.

Paris, 15—En el Senado el ministro de Relaciones Exteriores Mr. Delcassé interrogado acerca del pedido del presidente Kruger en pró de la mediacion de Europa en la contienda anglo-boer—dijo—que Inglaterra habiéndose negado públicamente á reconocer la independencia del Transvaal y Orange, la intervencion de toda potencia se tornó ahora imposible. Agregó que Francia conserva sus tradiciones generosas, pero dáse ante todo pesar en sus intereses. Secundaría sin embargo y aplaudiría toda iniciativa de otras naciones en busca de la celebracion de la paz en Sud Africa.

Estas declaraciones de Mr. Delcassé fueron acogidas con prolongados aplausos.

Paris, 15—Circula en los boulevares una proclama violenta ensalzando á los boers é injuriando groseramente á la Gran Bretaña.

Aconseja entre otras cosas á los republicanos que sigan luchando hasta el último declarando á los ingleses una guerra á muerte.

Roma 15 - Varios de los diarios que hasta ahora se habian manifestado favorables á Inglaterra expresan su desagrado por la intransigencia demostrada por el gobierno británico en su respuesta á los pedidos de paz formulados por el Transvaal y el Orange y opinan que esa actitud traerá nuevas complicaciones.

La prensa generalmente aboga por la paz y expresa el deseo de que Inglaterra no rechace las proposiciones hechas por los presidentes del Transvaal y Orange.

En los círculos diplomáticos se asegura que el gobierno inglés acepta los arreglos de paz. En este sentido trabajan las cancillerías de las grandes potencias.

Londres, 15—Hoy ha sido fijado en los corredores del Ministerio de Guerra un telegrama del mariscal Roberts fechado en Bloemfontein, y que contiene las siguientes noticias:

Las divisiones que mandan los generales Gatacre y Clements se han unido en el campamento que la primera habia ocupado cerca de Bethulia, ciudad del Sur de Orange.

El general Brabant dejó á retaguardia una patrulla para que se juntara con la brigada de caballería colonial del mismo general.

Se espera que ésta llegue mañana ó quizás esta noche á ponerse en comunicacion con las otras dos.

Los boers habian puesto minas en el puente de Carros de Bethulia, el único que queda utilizable pues el del ferro carril lo destruyeron al retirarse.

Un teniente del regimiento de Derbyshire cortó con riesgo de su vida, los alambres de conexion de las minas, y despues, ayudado por otros oficiales y soldados se llevó las cajas que contenían la dinamita.

Este hecho ha causado inmenso júbilo en el campamento.

Londres, 15—Un telegrama de Capetown trae noticias de una hazaña de un oficial, el teniente Popham que permitirá á las tropas del general Gatacre de utilizar el puente de carro inmediato á Bethulia: en el paso á esa ciudad los boers habian puesto minas explosivas en los pilares del puente y el teniente Pophan se ofreció para retirarlas.

En pleno dia lo hizo bajo una lluvia de bombas y balas de fusil que los boers le arrojaban desde que le vieron cruzar el puente.

Luego sin ser visto se deslizó debajo el puente buscó los alambres de conexion de las minas y los cortó. En seguida volvió á su campamento, tomó un destacamento de infantería y fué al lugar donde estaba la dinamita que llevó en triunfo á la tienda del general Gatacre. El capitan Grant completó anoche la obra del teniente Popham: descargó otras minas que quedaban.

Arrojó al rio la dinamita y cortó los últimos alambres.

Londres, 15 - Telegramas de Lourenço Marques anuncian que el general Joubert salió el lunes de Pretoria para la frontera, despues de haber estado una semana en esa capital atendiendo á la organizacion de la defensa del Transvaal.

Por cartas de Pretoria recibidas en Lourenço Marques, se sabe que el general Joubert elogia el valor de los oficiales y soldados británicos, los cuales, dice, no conocen el temor, pero, agrega, que esto mismo es una desventaja para ellos, pues el fuego mortífero de los fusiles mauser los destroza antes de que puedan ofender eficazmente con sus armas de menor alcance.

Nueva York, 15—La Holland Society de Michigan ha enviado al gobierno del Transvaal 2200 dollars, para que los dedique á la curacion de los boers heridos en la guerra.

Londres, 15—La Cámara de los Comunes ha rechazado esta noche, con una mayoría de 109 votos, una proposicion para que se nombre una comision investigadora sobre el origen de los ataques de que han sido víctimas en varios puntos del reino unido, personas respetables congregadas para hacer manifestaciones en favor del restablecimiento de la paz en el Africa del Sur.

El primer lord de la tesorería, Mr. Arthur J. Balfour, al combatir la mocion, dijo que Inglaterra estaba demasiado hondamente preocupada con la guerra, para prestar atencion á tan pueriles cuestiones, como los disturbios que la policía aplacaba fácilmente.

Los responsables de esos desórdenes eran los organizadores de tan inoportunas reuniones.

Londres 16—El «Morning Post» consagra sus editoriales de hoy viernes á las noticias que ha enviado de Capetown al «Times» el escritor Rudyard Kipling acerca del movimiento de deslealtad que cunde entre los colonos holandeses del Cabo y del Natal.

Pide el «Morning Post» con insistencia el castigo ejemplar de los colonos desleales que auxilian á los boers, y dice que si se les sigue tratando con la misma lenidad que hasta ahora, la bandera británica será pronto arrastrada por el lodo hasta en las calles de Capetown.

Londres, 15—Por telegramas de Pretoria trasmitidos esta tarde de Lourenço Marques se sabe que el presidente del Estado Libre de Orange Mr. Steijn, llegó ayer á Kroonstad, la nueva capital de esa República, é inmediatamente despues de su llegada expidió una proclama en la que excita á su pueblo á continuar la lucha sin dudar del triunfo final.

Londres, 15 - Los telegramas de Bloemfontein para la prensa de esta capital dicen que lord Roberts ha sido recibido por la poblacion de esa ciudad con satisfaccion no fingida.

La prueba de su sinceridad está en su trato cordial con que todos los habitantes tratan á los oficiales del estado mayor y á los corresponsales de diarios. Elogian estos en sus despachos la rapidez con que el general French movió á sus tropas, de modo que impidió á los boers llevarse la mayor parte del material rodante del ferrocarril.

Han caido en poder de las tropas británicas varias locomotoras y un gran número de vagones de pasajeros y carga.

Los boers, al retirarse hacia el Norte destruyeron la línea del ferrocarril hasta seis millas mas allá de Bloemfontein, cortaron los alambres del telégrafo y destrozaron el puente por medio de la dinamita. Los funcionarios municipales suplicaron ayer á lord Roberts garantizara la seguridad de las vidas y propiedades.

El mariscal los tranquilizó.

Bloemfontein, 15 — Las tropas del mariscal Roberts se hallan acampadas fuera de la ciudad á excepcion de las que han sido encargadas por el del servicio de policía.

Roberts se prepara á seguir marcha hácia el Norte.

Londres, 15—Telegrafían de Terschell frontera de Orange que el 12 hubo un gran combate en Alinwalwort.

Londres, 15 — Telegrafían de Capetown que aumenta la agitacion entre los colonos de los territorios situados en punto á la frontera Occidental de Orange y el general Kitchener ha tenido que distribuir tropas en todos esos distritos para impedir una sublevación general.

El punto de concentracion de los rebeldes es Prieska donde habitan únicamente holandeses.

El general Kitchener ha enviado allí el contingente de tropas canadenses.

Londres, 15—The Times publica un despacho de Lourenço Marquez diciendo que el Transvaal tiene efectivamente la intencion de destruir á Johannesburg antes de evacuar esa ciudad.

Los jefes militares de ese país preparan actualmente un plano de destruccion de los pozos, maquinarias y minas existentes allí y eso mediante la accion de la dinamita.

Durban, 15—Un funcionario boers de Johannesburgo que acaba de llegar á ésta, afirma á un periódico local que los republicanos se hallan faltos de municiones para fusiles.

Calcula que solo quedan municiones para fusiles, 80 000 cartuchos mauser si bien que no faltan de otras sistemas.

Esas razones estratégicas, dice el agente del Transvaal, consisten en que Johannesburg sería para los invasores un valiosísimo centro de recursos, donde establecerían su base de aprovisionamiento para la marcha hacia Pretoria.

Ese sacrificio costará á los boers 150 millones de dollars, pues hay en Johannesburg propiedades que no pertenecen á ingleses y valen mas de esa suma, pero es preferible perder dinero, aunque sea en cantidades enormes á permitir que el enemigo se coloque en una situacion tan ventajosa.

Londres, 16— (6 a. m.) El «War Office» ha recibido esta madrugada un telegrama de lord Roberts que anuncia la ocupacion de Bethulia por la division Gatacre.

La operacion se efectuó ayer sin tropiezos.

El general Gatacre cruzó el rio Orange con una parte de sus tropas y entró en la ciudad.

La division Clementes y el resto de las tropas de Gatacre se extienda de Bethulia al Sur hasta Burghersdorp.

Nueva York, 15—«El World» de esta ciudad publica hoy una carta del general White segun la cual los boers tienen efectivamente la intencion de destruir á Johannesburg. Si ven que no pueden defenderla eficazmente, dice ese general ingles que tendrán razon á obrar de ese modo, porque así lo reclaman los fines estratégicos en caso de amenaza de ataque á Pretoria.

Alemania

Las restricciones á la importacion de carnes

Berlin, 15—La «Frank Furter Zeitung» asegura que el gobierno está resuelto á vetar la ley restrictiva de la importacion de carnes y por eso los diputados agrarios que han tenido noticia de las intenciones del gobierno tratan de hostilizar en el Reichstag otros proyectos presentados por los ministerios.

Segun ese diario el emperador Guillermo despues de haber estudiado el asunto de la importacion de carnes decidió oponerse á todo lo que estorbe el libre comercio de ese artículo.

España

Temor al contagio de la peste

Madrid, 15—Informan de las Palmas, Gran Canaria, que ese lazareto ha sido reconocido insuficiente por las autoridades sanitarias españolas con motivo de la constatada carencia de precauciones profilácticas en que incurre la direccion de ese establecimiento cuarentenario.

Aquí reina gran alarma en el público temiéndose un contagio de la epidemia reinante en la República Argentina.

Repatriacion de ex-prisioneros

Madrid, 15—Un telegrama de Manila comunica haber hoy zarpado de aquel puerto con rumbo á España el vapor Montevideo, á bordo del cual repatrian 402 oficiales y soldados españoles recientemente rescatados del cautiverio.

El recibimiento de marinos argentinos

Madrid, 15—El comandante Betbeder y su segundo en el mando de la fragata Sarmiento vendrán de Barcelona á Madrid, á saludar á la reina regente.

El ministro argentino doctor Quesada les dará una fiesta en la legacion.

Tambien la sociedad iberoamericana se prepara á agasajarlos. Varios jefes de marina españoles se pondrán á disposicion del comandante Betbeder para facilitarle sus visitas á las instituciones navales y darle todos los datos que quiera obtener sobre la marina de España.

Lucha con los huelguistas

Madrid 15—Telegrafían de Gerona que han ocurrido hoy serios desórdenes en San Feliú de Guixols.

Los obreros en huelga en aquella localidad se han trabado en lucha con los guardias civiles resultando dos muertos y cuatro heridos graves.

Norte-América

El fallo referente al ferrocarril de Delagoa

Nueva York, 15—Los diarios de esta noche anuncian que la Alta Corte Federal de Suiza, árbitro en la cuestion del ferro carril de Bahía Delagoa, emitirá dentro de seis semanas el fallo definitivo sobre todos los puntos de ese asunto, exceptuando el relacionado con la compensacion de territorio, acerca del cual la Alta Corte ha manifestado necesitar mayor tiempo para cerciorarse concienzudamente del estado de la cuestion.

Francia

Sarah Bernhardt en otro drama de Rostand

Paris, 16 (1 a. m.) Acaba de terminar la funcion de estreno del drama «L'Aiglon», de M. Edmond Rostand, dada por Sarah Bernhardt en su teatro. La artista ha obtenido un nuevo y enorme triunfo en este drama.

El público la ha llevado al final de todos los actos al proscenio, y la ha hecho ovaciones solo comparable á las que recibió la misma Sarah en sus dias de mas gloria.

Proyecto rechazado en la cámara

Paris, 15—La comision de la cámara de diputados ha rechazado el proyecto modificando las penalidades establecidas por las leyes actuales concernientes á los escritos ó discursos que se hagan en contra las resoluciones que tome el ministerio de justicia y culto.

Obras fraternales de la república

Paris, 15—El ministro de Obras Públicas Mr. Baudin inaugurando esta tarde el hospicio de ancianos constató las grandes obras de fraternidad realizadas por la república francesa que dijo estableció definitivamente la paz social.

Italia

CONTINÚA EL OBSTRUCCIONISMO PARLAMENTARIO

INJURIAS ENTRE DIPUTADOS

Inevitable disolucion de la cámara

Roma, 15—Pocos diputados han presenciado la sesion celebrada hoy por la Cámara.

Se continuó la discusion del primer artículo del decreto-ley, habiendo sido el primero en hacer uso de la palabra el diputado de la extrema izquierda al señor Guerci, quien continuó la obstruccion hasta que el presidente de la Cámara señor Colombo le retiró la palabra provocando violentas protestas de parte de la extrema izquierda.

El diputado radical señor Pantano, siempre con el objeto de obstruir, pidió que se pasara lista á los diputados presentes para averiguar si habia *quorum*.

La exigencia del señor Pantano levantó una verdadera algarabía en el recinto. De las bancas de los conservadores se lanzaban á los diputados de la extrema izquierda apóstrofes é injurias colectivas que eran devueltas con creces por los radicales y socialistas y entre el conservador Cagnola y el socialista Guerci las ofensas directas dieron origen á un incidente personal.

Mientras tanto muchos diputados que se paseaban por los pasillos de la cámara, llamados por los ujieres presentáronse en el recinto resultando el número de los presentes suficiente para celebrar sesion.

Luego hablaron sucesivamente los honorables Ricardo Luzzato, Lagasi y De Andreis, que continuaron la obstruccion.

La sesion se levantó á las 7 de la tarde, quedando aún muchos oradores, con derecho á tomar la palabra sobre el primer artículo del decreto ley.

Roma, 15—Con motivo de los incidentes habidos en la sesion de hoy de la Cámara, los diputados de la extrema izquierda han celebrado después de clausurada la sesion, una reunion en la cual han resuelto hacer aun mas extricta la obstrucción en la discusion del decreto ley.

En los círculos parlamentarios se ha perdido ya toda esperanza sobre un posible convenio entre el gobierno y los grupos de oposicion, con respecto al decreto ley y se cree que la resolucion tomada esta noche por la extrema izquierda hará inevitable la disolucion de la Cámara.

Isla cedida por los marroquíes

Roma, 15—Anúnciase que el sultan de Marruecos Abdul-Asiz, ha cedido al gobierno italiano la pequeña isla de Mogador donde se ensanchará el lazareto que ya hay instalado en ese puerto.

Manifestacion favorable á la casa de Saboya

Roma, 15—Por iniciativa de varios grupos monárquicos hubo hoy una manifestacion de adhesion á la casa de Saboya, en la que han tomado parte las delegaciones de las provincias que presenciaron ayer la inauguracion del monumento al rey Cárlos Alberto y muchas asociaciones de esta capital.

Las representaciones de estas sociedades reuniéronse en la plaza de Italia fuera de la Puerta Pia y formada una columna recorrieron la calle XX de Septiembre y desfilaron frente del monumento de Cárlos Alberto.

Los soberanos y los príncipes de Nápoles se asomaron á las ventanas que dan frente al monumento, saludados por calurosas ovaciones de la multitud.

Despues de haber depositado varias coronas al pié del monumento la manifestacion disolvióse sin que se produjera ningún incidente.

Algunas delegaciones dirigiéronse luego al panteon donde depositaron coronas en la tumba de Víctor Manuel.

Protesta de los antidinásticos

Roma, 15—Se ha fijado hoy en las calles de esta capital, un manifiesto del Círculo Democrático Universitario, en el cual se invita á los estudiantes radicales y socialistas á concurrir á la manifestacion que se realizará mañana por la mañana ante el monumento de Garibaldi en el Gianícolo.

Esta manifestacion no tiene mas objeto que el de protestar contra la manifestacion dinástica que ha habido hoy ante el monumento de Cárlos Alberto.

Batacchi fuera de la prision

Roma, 15 — Telegrafían de Valterra que ha sido hoy puesto en libertad Cesar Batacchi, indultado por el rey Humberto.

Numerosas fuerzas de policía vigilaban las cercanías de la penitenciaría, impidiendo la formacion de grupos.

Solo al hermano de Batacchi fué permitido entrar en la penitenciaría para recibir al indultado.

A los pocos pasos de la cárcel había un grupo de amigos de Battachi que le hicieron un recibimiento conmovedor.

Cesar Batachi y sus hermano separáronse en seguida de los amigos y salieron con rumbo á Castel Fiorentino donde Batachi fijará su residencia.

Cuciniello indultado

Roma, 15—Por efecto del indulto otorgado por el Rey Humberto ha sido hoy puesto en libertad el ex director de la sede romana del banco de Nápoles, Vicente Cuciniello, condenado de los caudales del banco del que era administrador principal.

La enfermedad de Crispi

Roma 15—Las noticias de esta mañana sobre la enfermedad del honorable Crispi siguen despertando serios temores.

Muchos hombres de estado extranjeros se han interesado por la salud del eminente patriota.

Inglaterra

Incendio del Banco de Hon-Kong y Sanghay

Londres, 15—Se ha recibido un telegrama de Pekin anunciando que ha sido destruido por el fuego el edificio del Banco de Hong-Kong y Sanghay en esa ciudad.

Agrega el despacho que hay motivos fundados para sospechar que dicho incendio sea la obra de una mano criminal, pero que hasta ahora no ha sido posible encontrar la pista del autor ó autores del delito.

Irlandeses disgustados

Dublin, 15—Se anuncia que la poblacion de esta capital ha acogido con vivo desagrado el mensaje votado por la municipalidad en su sesion de ayer dando la bienvenida á la reina Victoria, y se agrega que proyecta para el viérnes, mañana, un gran meeting de protesta contra esa votacion.

Aumento de hambrientos

Londres, 15 — Telegrafían de Calcutta que hasta ahora el gobierno de la India ha socorrido á 4.604.000 hambrientos, y el número de los que acuden en demanda de auxilios sigue en aumento.

El viaje de Victoria á Irlanda

Londres, 15—El primer lord de la tesorería Arthur J. Balfour, contestando hoy en la Cámara de los comunes á la pregunta de un diputado acerca de si la reina Victoria en su próximo viaje á Irlanda visitará el distrito de Munster notoriamente desafecto al imperio, dijo que si su magestad realizara una visita á Munster, esta tendría una forma extrictamente privada.

Brasil

Inundacion—Candidato para ministro

Rio Janeiro, 15—En Petrópolis se produjo una inundacion que ocasionó el derrumbe de tres casas, muriendo cinco personas y quedando heridas tres.

—Se asegura que Cyro Azevedo sustituirá á Olyntho Magallaes en el ministerio de Relaciones Exteriores.

De la Argentina

DESINFECCION EN LAS EXPORTACIONES

LA PESTE EN EL ROSARIO

DIFICULTADES PARA COMBATIRLA

Buenos Aires, 15—Segun comunicaciones del Departamento Nacional de Higiene al Ministerio del interior, hoy ha habido en esta capital únicamente un caso comprobado de peste.

En el Rosario durante las últimas 24 horas ocurrieron dos nuevos casos y una defuncion de un caso anterior.

El departamento de higiene ha resuelto establecer desde el sábado próximo la inspeccion médica y desinfeccion de pasajeros que salgan de este puerto para cualquier otro de la república ó del exterior.

Así que se instalen en el puerto todos los elementos necesarios la desinfeccion se hará extensiva á la carga susceptible de transmitir la epidemia.

—En el despacho del presidente de la República con asistencia de éste se celebró hoy una conferencia, á la que asistieron el gobernador de Santa Fe, intendente del Rosario y delegado sanitario nacional en aquella ciudad.

Hablóse de las dificultades con que se tropezaba en el Rosario para combatir la peste, debido á la propaganda de la prensa y mala voluntad del pueblo.

Tanto el gobernador como el intendente prometieron proceder en una forma enérgica y eficaz, de manera á hacer cumplir todas las disposiciones que se dicten.

Mañana los mismos funcionarios celebrarán otra conferencia.

Esta noche regresó al Rosario el delegado doctor Castilla, llevando buena cantidad de elementos para continuar campaña contra la peste.

—Con motivo de denuncias hechas por «La Nacion» sobre negocios sucios en el servicio de limpieza del puerto, el ministro del Interior dió órden al presidente del Departamento de Higiene de levantar un sumario.

REVOLUCION EN ENTRE RIOS

PRECAUCIONES DEL GOBIERNO FEDERAL

VENTAJAS DE LOS REVOLUCIONARIOS

Buenos Aires, 15—Se confirmó la noticia de haber estallado una revolucion en Entre Rios contra el gobierno de Echagüe.

Parece que las ciudades, de Victoria, Nogoyá, Diamante, Rosario Tala, Villaguay Colon y la Paz están ya en poder de los revolucionarios.

Componen la junta de guerra los doctores Saba Hernandez, Ramon Otoñez y Carlos de Elías.

Estan en Colon los prestigiosos caudillos Aumada y Franco y el caudillo Etcheverry que dominan la parte noreste del departamento.

En acuerdo de ministros resolvióse comunicar el suceso al general Roca, actualmente en la provincia de Córdoba y se decidió tambien enviar al Paraná el batallon 10 de infantería, que hállase en el Rosario al mando del coronel Toscano y que partan inmediatamente varias torpederas al rio Uruguay para impedir el pasaje de gente armada de la esa república.

Irán probablemente los destroyer Misiones y Entre Rios, las torpederas Py Okeen.

—El ministro del Interior celebró esta tarde una larga conferencia telegráfica con el gobernador Echagüe.

También saldrá el cañonero Patria con el 8 de línea.

Irá directamente al Paraná.

Buenos Aires, 15—De fuente particular no tiénese noticia alguna sobre la revolucion en Entre Rios y el gobierno reserva las suyas, aún cuando procede en forma que hace suponer que el movimiento tiene vastas proporciones.

En efecto, tiene ya en marcha un cuerpo de línea sobre el Paraná y otros tres con órden de hallarse listos para marchar. Asegúrase que la revolución esta noche dominaba en seis departamentos careciendo el gobierno provincial de elementos para dominarla.

Es inexacto que Ventura Gotuzzo distinguido miembro del partido nacionalista uruguayo, se halle afiliado al movimiento.

Actualmente está aquí dicho caballero.

Buenos Aires, 15—No obstante la reserva que guarda el gobierno por los sucesos de Entre

Fideos naturales

Jamás hemos usado colorantes artificiales en la coloracion de los fideos que fabricamos, no usamos, ni usaremos,

Certificado núm. 120.

El que suscribe, jefe del Laboratorio Municipal de Química, certifica:

Que de la inspeccion practicada **la semana última** en el Molino y Fideleria de los señores Castellanos y Mañé, resultó que los fideos fabricados en dicho establecimiento se encontraban coloreados con azafrán exclusivamente, segun los análisis químicos llevados á cabo por este Laboratorio.

Y para que conste se expide el presente certificado de acuerdo con la resolucion de fecha 26 de Diciembre de 1899, dictada por la Direccion de Salubridad.

Montevideo, Marzo 14 de 1900.

Firmado: **Cárlos Regúnaga.**

FIDELERIA Y MOLINO MONTEVIDEANO DE

CASTELLANOS Y MAÑÉ

CALLE AGRACIADA ESQUINA NUEVA YORK

58 p...

Rios se sabe que los revolucionarios han batido y derrotado á las policias de las cabezas de departamento habiendo muertos y heridos.

De Rosario salió esta noche el 11 de infanteria para Paraná.

El 5.o viene en marcha para el mismo punto y el 8.o sale mañana en el Patria para el Uruguay.

Se mandan tambien para el litoral uruguayo dos torpederas de primera clase.

Al general Palacio se le ha notificado que esté pronto para hacerse cargo en caso necesario de la jefatura superior de todas aquellas fuerzas.

Los conscriptos de varios departamentos concentrados hoy en el Tala donde domina la revolucion, se plegaron á ésta. Lo mismo hicieron los que estaban en Diamante listos para ir á incor-...

Santiago de Chile, 15—El oro en esta plaza se cotiza á 9 y el cambio á 16 1|2.

Buenos Aires, 15—Los trigos superiores se vendieron de $ 5.15 á 5 20, id regulares á 4.90.

Se han vendido 1:260.160 kilos.

—El maiz amarillo superior vendióse de pesos 3.25 á 3.30, id bueno de 3.15 á 3.25, id regular de 3 05 á 3 10.

Vendiéronse 80.000 kilos.

—Las lanas borregas finas se vendieron de pesos 6 50 á 6.80, id gruesa de 5.50 á 7.20.

Se vendieron 52 000 kilos.

—Los cambios sobre Londres se cotizaron: el bancario á 48 4|2 y el particular á 48 11|16.

—Por novillos pagóse de $ 36 á 55, por vacas de 28 á 43, por terneros de 8 á 12, por capones mestizos lincoln para frigorífico de 4.50 á 7.00, id para embarque á 7.20, por ovejas de 3.70 á 7.30, por corderos y borregas á 2 30.

Buenos Aires, 15—Oro, al contado, 227.30.
Idem, para fin de mes, 227 60
Cédulas G. Nacionales, al contado, 80.00.
Cédulas H. Nacionales, al contado 78 10.
Consolidada Interna 1894, al contado, 86 00.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 40.80.
Empréstito Popular 1898, al contado, 74 60.
Idem idem 1898, para fin de mes, 74.50.
Idem idem 1898, para fin de Abril, 74.50.
Mercado Central de Frutos, (oro), al contado, 102.00.
The Catalinas (oro), al contado, 16.50.
Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 11|16.
» Francia, 5.11.
» Alemania, 4 18.
» Bélgica, 5.13.
Sale Paris.

Buenos Aires, 15 de Marzo de 1900

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 227.30 y cerró á 227.30.

POULTNEY BIGELOW

EN EL PAIS DE LOS BOERS

LIBRO DE APUNTES DE UN VIAJERO AMERICANO

(TRADUCIDO EXPRESAMENTE PARA «EL SIGLO»)

...

ASUNTOS SANITARIOS

LAS CUARENTENAS AL PARAGUAY

SU DEROGACION

...

El censo de Campaña

La Comision del Censo recibió ayer, el siguiente telegrama:

Treinta y Tres—14 Marzo de 1900—Han llegado pliegos de siete secciones, faltando la sexta. Dan un total de 19.050 habitantes.

Calculo aumento poblacion desde último 1895, en 3.000 habitantes. Dia 18 actual espero pliegos sexta y remitirélos en seguida á esa Comision. Salúdalo—JEFE POLITICO.

Nivelacion de la calle Miguelete

La inundacion que se produjo el domingo último en la calle Miguelete y sus adyacencias, ha tenido la benéfica influencia de activar los trabajos de la comision de ingenieros que estudia ese asunto, á pedido y con la cooperacion del director de Obras Municipales, pues permitió á los técnicos adquirir datos completos sobre el hecho y determinar cuestiones aun no alcanzadas suficientemente por los cálculos realizados anteriormente.

Ayer volvió á reunirse la comision, tomando en cuenta un trabajo que sobre nivelacion de la calle Miguelete, habia confeccionado el ingeniero municipal señor Montero y Paullier. Resulta de ese trabajo que entre las calles Agraciada y Dayman, hay siempre por la de Miguelete, una diferencia de nivel de 20 centímetros.

Si la calle estuviera en declive, esta diferencia bastaría para impedir las inundaciones; pero es sabido que existe una prominencia que arranca de la Avenida Rondeau hasta la calle Rio Negro, aproximadamente, lo cual dá lugar á la existencia de una hoya, que es donde se aglomera el agua recogida por la enorme cuenca que vierte en aquel paraje. El móvil principal del estudio es determinar si se puede hacer que desaparezca el promontorio en cuestión, y con ello el agua no podrá detenerse corriendo por la pendiente hasta el mar. Se cuenta ademas con el auxilio de la red cloacal; pero ya hemos indicado oportunamente las circunstancias que se oponen á cortar el promontorio sin antes determinar en forma precisa el nivel del caño colector y la resistencia que debe dejársele, en forma de terreno comprendido entre los adoquines y su parte superior.

Ademas hay otro inconveniente. En caso de rebajarse el nivel del promontorio, las calles transversales á la de Miguelete quedarian á diferente altura. Para conocer á fondo todo lo que pueda relacionarse con esto último acordó la comision que se efectúen prolijos trabajos de nivelacion en todas las calles transversales desde Cuareim hasta Dayman.

La comision tomó tambien en cuenta otro punto: Hemos dichos que desde la calle Agracia-...

—Se ha concedido licencia por un mes, para atender asuntos particulares, al teniente 1.º de la fortaleza General Artigas don Agustin ... guarda.

—Doña Dolores F. Robles, menor de ... solicita licencia para pasar á Buenos Aires.

El mayor Grau—Es esperado hoy del ... pey el sargento mayor don Vicente Grau, que será nombrado 2.º jefe del batallon 4.º de cazadores

Nuevos exhortos—En la causa del teniente Gregorio Verdala, el juzgado militar de ... turno ha librado al departamento del Salto varios exhortos, de acuerdo con la opinion fiscal.

—En la causa del coronel Pigurina se ha reiterado al juez letrado departamental de Cerro Largo el exhorto para que tome declaracion á Aparicio Saraiva y otros testigos.

La obra de Delgado—Hoy debe designar el jefe del Estado Mayor la comision informante en la obra sobre puentes militares, presentada por el capitan don Adolfo M. Delgado.

Esa comision será compuesta probablemente por el capitan don Guillermo Lyons, tenientes primeros don Jaime F. Bravo y don José Chiappara.

Estamos de acuerdo con el nombramiento de comisiones poco numerosas, pues las formadas por gran cantidad de jefes y oficiales nunca han dado resultado.

Pocos y buenos deben ser los que formen cada comision militar. Asi se trabaja mejor y con menos pérdida de tiempo.

Lo que si creemos necesario es, que cuando se trate de estudiar algun trabajo como el presentado por el capitan Delgado, debe ser integrada con el autor.

Sub-ayudante propuesto — El jefe del regimiento 3.o de Caballeria ha propuesto para el cargo de sub-ayudante al teniente 1.o don Pedro M. Estrella.

Asunto Pigurina—El lunes recien se reunirá el Supremo Tribunal Militar, con asistencia del fiscal teniente coronel Fabregat, para adoptar la resolución que corresponda en la réplica del Tribunal de Apelaciones á la amonestacion que le fué dirigida.

Otro pedido de beca—El joven Alfredo Baldomir, que en los exámenes de ingreso de la Academia General Militar, obtuvo el 5.º puesto en la clasificacion de los aspirantes, se ha presentado al Ministerio de Guerra y Marina solicitando una de las becas que han quedado vacantes en aquel instituto.

Cotazo de un traslado—El jefe del batallon 4.º de Cazadores se ha dirijido á la Superioridad, solicitando la autorizacion necesaria para separar del cuerpo al practicante don P. Felipe Agen, por haberse permitido censurar el proceder del gobierno con respecto al 2.º jefe de dicho batallon, sargento mayor don Alfredo ...

... Estado Mayor elevó ayer la nota del coronel ... al Ministerio de Guerra y Marina.

... por desercion—El Juzgado Militar de ... turno ha decretado vista al fiscal, en la causa seguida al ex soldado del batallon 3.º de Cazadores Celestino de Armas, por supuesta desercion.

Destruccion de explosivos—Se ha dispuesto que la seccion técnica de Guerra y Marina se encargue de hacer destruir en el dia de ..., por medio del fuego, 18 cajones de di-... en mal estado pertenecientes á la casa ...

He aquí el informe presentado por la Comision de Milicias del Senado:

Al final del primer período de las sesiones ordinarias de la presente Legislatura, se mandó repartir el informe de la Comision de Milicias, relativo al espediente promovido por don Silvestre Hernandez sobre reconocimiento de grado militar y liquidacion de haberes.

La nueva Comision de Milicias, acepta el proyecto de decreto aconsejado por la Comisión anterior y los fundamentos en que apoyaba su opinión. Dando pués, por reproducido el referido informe, aconsejamos á vuestra honorabilidad, preste su sanción al decreto á que ha hecho referencia. Sala de Comisiones, Montevideo Marzo, 13 de 1900—José Romeu—Rufino T. Dominguez - José L. Baena.

DIA COMERCIAL

En la Bolsa—Se realizaron ayer 43 operaciones.

La Deuda Consolidada, que fué el valor en que mas se operó, abrió á 47 80 por ciento al contado y cerró á 47 90; para fin del corriente mes obtuvo 47 80, 47.90 y 48,—y para fin del próximo Abril 48 10 y 48.20.

La Deuda Diferida se cotizó á 17.20 por ciento, al contado.

Los títulos de primera série del Empréstito Extraordinario de 1897, se negociaron para fin del corriente mes á 63.50 por ciento; los títulos de segunda série del citado Empréstito, obtuvieron 63.30 por ciento al contado y 63 30, y 63.50 para fin del presente mes.

La Deuda de Certificados de Tesorería se cotizó al contado á 61, y 61.10 por ciento.

Cambios—Los negocios realizados ayer en este mercado sobre plazas europeas, fueron en número muy limitado y carecieron de importancia.

Las cotizaciones se mantuvieron sostenidas, habiendo cerrado el mercado con firmeza á los tipos que mas abajo registramos:

De poca importancia fueron los negocios realizados sobre el Brasil.

Las cotizaciones han seguido declinando debido á las noticias desfavorables que relativas á la cotizacion del cambio sobre Lóndres llegaron de Rio Janeiro.

Papel bancario se giró á la vista á 30.200, 30 300 y 30.400 reis por £.

A la vista y á 20 dias vista se colocó papel comercial con Banco á 30.500, 30.600, 30.700 y 30 800 reis.

El mercado cerró con giradores á 30 400 y con tomadores de papel comercial á la vista 30 800 y á plazo á 30 900.

—El cambio bancario sobre Lóndres abrió en ...

...

Entregado hasta el dia 13	$	17.911 72
Marzo 15 correspondiente al dia 14	$	1.699 24
Total	$	19.610 96

Movilizacion de la propiedad

...

...

La Plata	francés	29	Marsella y escalas
Pfalz	alemán	30	Bremen y escalas

Vapores á salir para ultramar en Marzo

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Hellopes	británico	16	Liverpool y esl. (B.A.)
Dunottar	británico	16	Liverpool y esc. (B.A)
Maceio	»	16	Hamburgo y escalas
Willehad	aleman	16	Bremen y escalas
Ruahine	británico	16	Londres y escalas
G. Antilla	español	16	Barcelona y escalas
Matapan	francés	16	Burdeos y escalas
R Margh'ta	italiano	16	Génova y escalas
Modestia	alemán	17	Stanley y Chile
Magdalena	británico	17	Southampton y escls
Papanui	»	17	Londres y escalas
D. di Galliera	italiano	19	Génova y escalas
Memphis	alemán	19	Havre y Hamburgo
France	francés	19	Marsella y escalas

...

DENIS VINCENT BORDACHAR

(Q. E. P. D.)

Falleció el 26 de Febrero de 1900

...

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1900

ACTIVO

Deuda de Garantía		$ 3.631 500 00	
Propiedades adquiridas		» 6.337 543 83	
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden segun el Registro Público	$ 5.132.900 00		
Avalúo total de propiedades hipotecadas, séries A, B, C y D		» 510 002 42	
Idem idem idem idem série E		» 33 301 73	
Préstamos en Cédulas y Títulos Hipotecarios sobre propiedades urbanas, séries A, B, C y D	$ 275.856 66		
Préstamos en Cédulas y Títulos Hipotecarios sobre propiedades rurales, séries A, B, C y D	» 4.653 69	» 280 510 35	
Préstamos en Títulos Hipotecarios, série E, sobre propiedades urbanas	$ 5.863 45		
Préstamos en Títulos Hipotecarios, série E, sobre propiedades rurales	» 14.442 58	» 20 306 03	
Cuotas semestrales vencidas séries A, B, C y D		» 50.101 25	
Cuotas semestrales vencidas série E		» 560 84	
Caja—Existencia en efectivo		» 2 091 31	
Banco de la República O. del Uruguay—saldo en cuenta corriente		» 1.070 74	
Banco Italiano del Uruguay—saldo en cuenta corriente		» 341 31	
Compras de Cédulas y Títulos Hipotecarios		» 183 733 47	
Obligaciones á cobrar		» 18.403 40	
Muebles y útiles		» 4.145 21	
Material de escritorio		» 888 64	
Valores depositados		» 161 800 00	
Diversas cuentas deudoras á liquidar		» 472 759 55	
			$ 11 718 060 08

PASIVO

Capital: (art. 17 de la ley de 24 de Marzo de 1892)			$ 5.070.000 00
Lucros en suspenso			» 9.391 02
Avalúo de propiedades urbanas hipotecadas séries A, B, C y D		$ 497.512 42	
Idem idem rurales idem, séries A, B, C y D		» 12.490 00	» 510.002 42
Idem idem urbanas idem, serie E		$ 11 192 70	
Idem idem rurales idem, série E		» 22.109 03	» 33.301 73
Emision de Cédulas série A, en circulacion	$ 3.639.300 00		
Idem idem idem B, idem	» 305 700 00	$ 3 945.000 00	
Idem de Títulos Hipotecarios del Uruguay, série C, en circulacion	$ 604.000 00		
Idem de Títulos Hipotecarios del Uruguay, série D, en circulacion	» 741.000 00	» 1.345 000 00	» 5.290.000 00
Idem de Títulos Hipotecarios del Uruguay, série E, en circulacion			» 20 300 00
Intereses de hipotecas, séries A, B, C y D			» 117 812 97
Comision de administracion, séries A, B, C y D			» 17.936 82
Servicio de cupones, séries A, B, C y D: Saldo á pagar			» 21 880 00
Servicio de cupones, série E—saldo á pagar			
Bonos provisorios:			» 85.664 00
Obligaciones á pagar			» 216.080 00
Depositantes de valores			» 161 800 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			» 163.991 12
			$ 11.718 060 08

Montevideo, Marzo 15 de 1900.

ANTONIO M. RODRIGUEZ, Presidente

JUAN J. DE ARÉCHAGA, Gerente

ALFREDO RODÓ, Contador

784-mz.20.

...

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Aduanas

Se previene á los señores exportadores, que por resolucion superior, seguirá rigiendo por un mes más, á contar desde hoy, la actual tarifa de exportacion.—Montevideo, Marzo 13 de 1900.—*La Direccion.* 762-mz.23.

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á licitacion pública para la provision de 800 cojinillos y 300 bajeras de acuerdo con el pliego de condiciones que estará de manifiesto en esta secretaría é iguales á las muestras que existen á disposicion de los interesados y que han sido elegidos por la comision respectiva nombrada al efecto.

Las propuestas deberán presentarse en el papel sellado correspondiente y serán abiertas por el señor escribano de Gobierno y Hacienda en presencia del señor Oficial Mayor é interesados que concurran el dia 17 del corriente á las 3 p. m.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no fueran convenientes á los intereses del Estado.—Montevideo, Marzo 12 de 1900. —*La Secretaría.* 751-mz.17

Secretaría del Ministerio de Gobierno

Esta secretaría por órden superior llama nuevamente á licitacion para la provision de 500 machetes con su correaje respectivo destinados al uso de las policías urbanas de los departamentos de campaña con arreglo á las siguientes condiciones.

1.º La entrega de los machetes podrá efectuarse á los 3 meses de la aceptacion de la propuesta, haciéndose el pago respectivo una vez recibidos el total de machetes.

2.º Toda propuesta deberá ser acompañada de la suma de 200 $ oro como garantía de que el proponente llevará á efecto la escrituracion respectiva y de que dará cumplimiento á su propuesta. El proponente que una vez aceptada su propuesta se negase á escriturarla ó no diese cumplimiento á ella perderá la referida suma de 200 $.

El señor escribano de Gobierno y Hacienda se incautará de las sumas que determina el inciso anterior las que serán devueltas á los interesados, cuyas propuestas no hayan sido aceptadas por el Poder Ejecutivo. Al proponente cuya oferta fuera aceptada por el Gobierno le será devuelta por el escribano dicha suma una vez que haya dado cumplimiento exacto en todas sus partes á las obligaciones contraidas.

3.º Las propuestas serán presentadas en el papel sellado correspondiente acompañadas de una muestra de los machetes que se ofrecen en venta, y serán abiertas el dia 21 del corriente á las 3 p. m. en esta secretaría en presencia del señor escribano de Gobierno, de los interesados que concurran al acto, y del infrascripto.

4.º El P. E. se reserva el derecho de aceptar la que juzgue más conveniente ó bien rechazar todas.—Montevideo, Marzo 12 de 1900.—*Andrés M. Ferrando*, oficial mayor. 750-mz 21

Esta secretaría con autorizacion superior llama á propuesta para el arrendamiento del Registro General de Embargos é Interdicciones Judiciales con arreglo á las siguientes condiciones:

1.º El arrendamiento del referido Registro será por el término de un año á contar desde el primero de Abril próximo.

2.º El arrendamiento vertirá mensualmente en la Tesorería de la Comision N. de Caridad el importe del arrendamiento del mencionado Registro, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso *b* del art. 1.º de la ley de 18 de Agosto de 1898.

3.º Las propuestas para el arrendamiento del Registro se presentarán por cantidad fija y determinada, en el sellado respectivo, selladas y lacradas el dia 20 del corriente á las 3 p. m. en la secretaría del Ministerio de Gobierno.

4.º El Registro deberá ser regenteado por un escribano público.

5.º Toda propuesta deberá ser acompañada de la suma de doscientos pesos como garantía de que el proponente llevará á efecto la escrituracion respectiva.

El proponente que una vez aceptada su propuesta se negase á escriturarla perderá la referida suma de doscientos pesos.

El señor escribano de Gobierno y Hacienda se incautará de las sumas que determina el inciso anterior, las que serán devueltas por el mismo escribano á los interesados una vez escriturada la propuesta que merezca la aprobacion del Poder Ejecutivo.

6.º El proponente cuya propuesta fuese aceptada por el Poder Ejecutivo deberá depositar en la Oficina de Crédito Público, en el acto de escriturársele, la suma de dos mil pesos en títulos de Deuda Pública, que no devengue menos del tres por ciento de interés anual.

7.º El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio crea mas conveniente para garantir la percepcion de la renta ó rechazar todas.—Montevideo, Marzo 8 de 1900.—*Andrés M. Ferrand*, oficial mayor. 689-mzo.20.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion, el empleo de maestro de la escuela de 2.º grado núm. 8 de Constitucion, departamento del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 m. á 4 1/2 p. m. hasta el 17 del corriente.—Montevideo, Marzo 12 de 1900.—*El Secretario General.* mz 17.

Montevideo, Marzo 1.º de 1900.—Se hace saber á los interesados que desde esta fecha queda abierto el periodo de exámenes correspondiente al mes de Abril.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 hasta el 31 de Abril próximo.—*El Secretario General.* ab.31.

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso para proveer por oposicion la regencia en propiedad de las aulas de Anatomía Patológica y Anatomía Topográfica y operaciones.

Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en esta secretaría hasta el 9 de Julio del corriente año.

Los actos de las oposiciones se verificarán en la Facultad de Medicina en la 2.ª quincena del mencionado mes.

Las bases del concurso se hallan á disposicion de los interesados para su conocimiento.—Montevideo Marzo 9 de 1900.—*Arocena*, secretario general. 715-mz.19.

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 388 del Cementerio del Buceo propiedad de don Juan Bonifacino y don Juan Scarone, los restos de Agustin Cervino, Alberto Perrone, y los de un párvulo hijo de Blanca Demigueli, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.—Montevideo, Diciembre 21 de 1899.—*La Direccion.* 3073-mz 21.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Magdalena Masaferro de Maglio á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 12 de 1900.—*Juan J. Peyrallo*, actuario. 737-mz.22

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jorge G. Meiners, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 23 de 1900. — *Justo P. Linares*, escribano público. 590-mz.31

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Albet ó Albeant y Ana Jamin ó Jamain, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Febrero 24 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 563-my.26

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á los herederos de don Juan Duguet, para que dentro del término de 90 dias, comparezcan ante est. juzgado calle Rincon núm. 63, por sí ó legalmente representados, á estar á derecho en los autos que la sucesion de don José Ricard, ha iniciado contra el referido Juan Duguet, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 19 de 1900. — *Benito J. Montaldo*, Escribano público. 509-my.19

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 13 del entrante Marzo á las 3 de la tarde y con asistencia del actuario y alguacil del juzgado se vá á proceder á la venta en almoneda pública de una fraccion de campo con todas las mejoras y montes en ella existentes, compuesta de 788 hectáreas, 4298 centiáreas que linda por el Oeste, Norte y Noroeste con el Rio Negro, por el Este con el arroyo del Sauce y por el Sud donde forma un ángulo saliente en una línea de 1465 metros, que mira al Sud Este con don Claro Santos y en otra línea que mira al Sud-Oeste y tiene 2974 metros con la fraccion adjudicada á don Solano Maleñado. Se previene que se ha fijado como base para la venta la cantidad de 14 $ la hectárea, y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 ojo en garantía á los efectos del art. 919 del C. de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en la puerta de este juzgado, calle Rincon núm. 105 y ha sido ordenada en el expediente iniciado por Lorenzo Burghetto, curador del incapaz Pedro A. Barragan, solicitando venia.—Montevideo, Febrero 17 de 1900.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 493-mz.18.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Ramitz de Larroude, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 15 de 1900.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 463-mz.17

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Pascual Guarino, para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados en la peticion sobre moratoria, tendrá lugar el dia veintitres del corriente á las dos de la tarde.—Montevideo, Marzo 14 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 779-mz.15.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Cipriano Villalba (hijo) que han sido designados para ejercer las funciones de síndico provisorio á los señores Otero y Ca. ante quien deberán presentar con los justificativos de sus créditos para la toma.—Montevideo, 13 de Marzo de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario. 778-mz.25.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Arnó Viramo para la reunion que tendrá lugar el 22 del corriente á las 4 p. m. en el salon del juzgado calle Ituzaingó núm. 58, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico definitivo y demás cometidos legales.—Montevideo, 12 de Marzo de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 751 mz.22.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Nicolás Carenzi, deben presentarse con los justificativos de sus créditos, al síndico nombrado, señores Batti y Ca. en su domicilio calle Solís esq. 25 de Agosto, dentro del término de 20 dias.—Montevideo, Marzo 9 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público. 716-mz.29.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Juan de Dios Gonzalez, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Miguel A. Pavero en su escritorio calle de Zabala núm. 52, dentro del término de 20 dias.—Montevideo, Febrero 21 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público. 576-mz.16.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á los acreedores simples de la extinguida firma Ferrer Galeano Guani y Ca. que no han recibido el primer dividendo á fin de que se presenten ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 58 á deducir en forma sus derechos con los justificativos de sus créditos, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de considerárseles como excluidos sino comparecieren.—Montevideo 14 de Febrero de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 459-mz.15

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que en los autos seguidos por don Francisco B. Helguera contra los señores Gaspar Zapater Hnos. y Antonio Zapater, se ha presentado el siguiente escrito:—"Señor Juez Letrado de Comercio.—Francisco B. Helguera, domiciliado calle Uruguay número 90 en los autos que seguí contra don Gaspar Zapater Hnos. y don Antonio Zapater, archivados en el propio juzgado á V. S. digo:—Que los señores Gaspar Zapater Hnos. y Antonio Zapater como fiador solidario me son deudores de la suma de un mil ciento tres pesos con cuarenta y nueve centésimos, como consta del vale agregado á esos autos.—Esos señores, apesar del tiempo transcurrido, no me han abonado dicho documento de crédito. De aquellos autos consta, las diligencias que he tenido que hacer para mantener vivos mis derechos é interrumpir la prescripcion que podia operarse.—Ignoro el domicilio actual de los señores Zapater, de modo que no puedo emplazarlos personalmente para interrumpir la prescripcion del crédito que me adeudan.—Para conseguir ese efecto y de acuerdo con el inciso 3.º del art. 1026 del Código de Comercio, vengo á protestar ante V.S. y contra los señores Gaspar Zapater Hnos. y su fiador solidario Antonio Zapater, por el importe del vale de *un mil ciento tres pesos con cuarenta y nueve centésimos* que me adeudan sus intereses, costas y costos del juicio, y á pedirle á V.S. se sirva mandar que se intime esta protesta por edictos que se publicarán por el término que V.S. designe y de acuerdo con lo dispuesto en el inciso citado.—Por tanto:—A V.S. suplico quiera proveer de conformidad por ser de justicia, etc.—*Francisco B. Helguera.*"—Habiéndose proveido de conformidad y á los efectos del inciso 3.º del art. 1026 del Código de Comercio, se hace esta publicacion por el término de noventa dias.—Montevideo, Diciembre 23 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 3056-mz.23

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier se hace saber que ante este juzgado y en los autos sucesorios de don José Antonio Otero se ha presentado un escrito del tenor siguiente: —"Señor Juez L. Departamental: Hortensia Adela Parys domiciliada á los efectos legales en la calle del Rincon núm. 47, ante V. S., como mejor proceda, digo: Que con fecha 7 de Diciembre del año próximo pasado, falleció en el hospital de esta ciudad mi esposo don José Antonio Otero. Segun se vé por la copia del testamento que acompaño he sido instituido heredero de los bienes de dicho finado y en ese carácter ocurro á V. S. solicitando: 1.º Que se ordene la apertura de la testamentaría, se practique inventario solemne de los bienes y se hagan las publicaciones de la ley. 2.º Que se mande agregar la partida de matrimonio que acompaño y 3.º Que habiéndose cometido error al hacerse la inscripcion de la defuncion en el Registro Civil, pues en vez de anotarse el fallecimiento de José Antonio Otero, se suprimió el segundo nombre, anotándose á José Otero, se servirá V.S. ordenar su reforma, y para comprobar dicho error ruego á V.S. quiera admitir la informacion sumaria que intento producir, para cuyo efecto presentaré á la oficina á los testigos don José Otero y Dominguez domiciliado en la calle Colon núm. 159 y don Lorenzo Zabaleta calle Rincon núm. 226 á quienes previas las formalidades legales serán examinados al tenor del siguiente interrogatorio. 1.º Por el conocimiento de la que lo presenta y generales de la ley 2.º Digan si conocieron á mi esposo, como se llamaba, dónde y cuándo falleció. 3. Den razon de sus dichos y si lo que declaran es de notoriedad pública. Por tanto á V. S. pido quiera proveer en todo como lo solicito y es justicia, etc.—*Hortensia Adela Parys.*"—Y á los efectos de lo dispuesto en el art. 71 de la ley de Registro de Estado Civil se cita el presente que signo y firmo en Montevideo á 21 de Febrero de 1900.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 607-ab.1

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Alma Stavenäter de Koch citándose á todo el que se crea con derecho á ella por cualquier título, comparezca ante este juzgado dentro del término de 30 dias, acompañado de los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 16 de 1900.—*Alejandro de la Sovera.* 505-mz.21

DEL DURAZNO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental del Durazno, doctor don Teófilo Domingo Piñeyro, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada de don Abelardo Tapia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á la herencia dejada á su fallecimiento para que se presenten ante este juzgado con los correspondientes justificativos dentro del término de sesenta dias contados desde el siguiente de esta publicacion.—Durazno, Noviembre 21 de 1899.—*Isidro Vidal.* 136-mz.18.

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez militar de instruccion de 1er. turno, coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de 90 dias á contar desde la fecha, al señor coronel graduado don Guillermo C. Buist, ex-jefe del regimiento de caballería lijera núm. 1, para que se presente ante este juzgado sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Febrero 21 de 1900.—*Antonio Simoné García*, sargento mayor graduado, secretario. 538-my.28

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles—1 pajarera bebidas, conservas y de gran variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 16 de Marzo, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, 1 toldo con maquina, cueros, espejos, bebidas, y conservas surtidas, 1 carrito para fardos, 1 damajuanas tinta violeta, 2 hojas ventana, 1 máquina para hacer chorizos, 1 gran pajarera y de gran variedad de artículos.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se hará al dia siguiente. 703-mz 14.

José B. Gomensoro

De la propiedad—Muy valiosa por su situacion y área 1000 varas—En frente de la estacion del Ferro-carril Central—En la esquina de Avenida de la Paz y Miguelete—Produce una renta mensual de 200 pesos—Venta en la misma.

EL DOMINGO 18 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion, hay que venderla, pues su dueño no quiere esperar mejor época, así es que ha decidido quemarla.

La propiedad con 43 varas 331 de frente al Norte á la calle Miguelete núms. 41 á 47 por 23 varas 01 tambien de frente al Este á la Avenida de la Paz, su área 998 varas 789.

Está dividida en 4 escritorios, una casa de familia con 4 piezas, aljibe y demás comodidades, un almacen en la esquina, 20 cuartos altos y bajos, 14 piletas, cocinas y letrinas.

El adoquinado y caño maestro á las dos calles pagos.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará el 10 por ciento como garantía en el acto de adjudicársele. 524-fb 21.

José B. Gomensoro

De una buena propiedad con frentes á las calles Ejido núm. 30 y Cerro Largo núm 312—Venta en la misma.

El DOMINGO 18 de Marzo á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura por reparticion de herederos.

Esta buena propiedad de altos y bajos, en buena posicion y con 2 frentes consta de 11 piezas en los bajos y 4 en los altos, cocinas, letrinas, pozo manantial, caño maestro, adoquinado y vereda pagos.

El terreno mide un área de 259 metros 76 dec.

Es muy conveniente para renta.

El comprador dará 200 $ en garantía

Puede visitarse 659-mz 7

José B. Gomensoro

De dos casas de altos y bajos. Cada una con 8 piezas y con dos frentes, calle Camacuá núms. 26 y 28 y calle Yerbal núms 7 y 9.

EL DOMINGO 1.º de Abril á las 3 de la tarde, remataré en un solo lote estas dos casas las que producen buena renta y segura. Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de Miguel Rodriguez, Concepcion y Catalina Rodriguez y José y Miguel Gil, se vá á proceder por el martillero don José B Gomensoro asistido del actuario y alguacil de Juzgado, á la venta en remate almoneda de dos fincas de altos situadas en la Ciudad Vieja, calle Camacuá número 26 y con frente á la de Yerbal núm. 7 y la otra calle Camacuá núm. 28 y calle Yerbal núm. 9, construidas las dos en un terreno de 17 metros 18 de frente al Norte á la calle Yerbal por 17 metros 39 de frente al Sud á la de Camacuá; 13 metros 171 en el costado Este, lindante con don Juan Compiano y 10 metros 95 en el costado Oeste lindante con don Florencio Arata. Han sido tasados en 7115 $. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia 1.º de Abril entrante á las 3 de la tarde y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá abonar el 10 % del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, 14 de Marzo de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 773-mz 15.

José B. Gomensoro

DE LA CASA BAJA

Calle Yaguaron número 252 entre Soriano y Canelones—Venta en la misma.

EL DOMINGO 25 del corriente Marzo á las 5 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario

La bien situada casa arriba indicada que consta de 7 piezas, despensa, cuarto de baño piezas altas para servicio, cocina, letrina, dos patios el primero con un parral.

El terreno mide 12 1/2 varas por 37 1/2 de fondo.

Adoquinado, vereda, caño maestro de tubos ingleses, todo pago.

Títulos buenos—El comprador dará 300 pesos en garantía 755-mz 13.

José B. Gomensoro

De la espléndida casa calle Durazno núm. 168, entre Rio Negro y la Avenida de la Paz. Edificacion de todo lujo y de grandes comodidades: 14 piezas, 2 patios y jardin al fondo. Venta en la misma.

EL DOMINGO 25 de Marzo, á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura sin base de ninguna clase, por órden de su propietario.

Esta magnífica casa de frente elegante con balcones de mármol, puerta de calle de gran costo: 7 piezas corridas, escritorio, comedor, cuarto de baño, cuarto contiguo, despensa, dos cuartos altos, cocina, letrina, caño maestro, al primer patio pintado al aceite con claraboya corrediza, el 2.º patio claraboya fija y jardin al fondo. Tirantería de fierro, puertas con persianas zaguan estucado y puerta cancel.

El terreno mide 11 metros 03 por 43 m. 06.

Títulos buenos.

El comprador dará 401 pesos en garantía.

La casa puede visitarse 756-mz 13.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 18 de Marzo á las 5 de la tarde—De un hermosa propiedad sita en la calle Médanos núm. 61 entre La Paz y Orillas del Plata.

[illegible]

José L. Laugarou

EL MARTES 20 de Marzo á las 2 de la tarde. En mi casa calle Cerrito 187.

[illegible]

EN SEGUIDA

[illegible]

José L. Laugarou

A 6 meses de plazo—En la casa introductora de los señores Schoon Lüdeke y C.ª, Treinta y Tres núm. 124.

[illegible]

Cipriano C. Silva

[illegible]

Por el Depositario Judicial

[illegible]

Pascual Quartino

DE RICOS ESPEJOS Y CUADROS

[illegible]

[illegible]

Leoncio Milhas

JUDICIAL

[illegible]

Cardoso y Ayala

[illegible]

Julio R. Alvarez

[illegible]

Jaime Maeso

[illegible]

[illegible] ...el jardin del ...as con tirantes ...ntadas, cuarto ...atorio, Water ...departamento ...puede ofrecerse. ...s embaldosados ...comodidades. [illegible] 705-mz.10.

Jaime Maeso

[illegible] 707-mz.10

Juan A. Capurro

[illegible] 645-mz6.

Francisco Piria

[illegible]

LA OTRA CASA

[illegible]

LOS SOLARES

[illegible]

ORDEN DEL REMATE

[illegible]

Juan M. Fauqué

[illegible] 752-mz.13.

A. Victorica y Ca.

[illegible] 721-mz.11

Manuel Laens

JUDICIAL — AL MEJOR POSTOR

[illegible]

...to, compuesto de un área superficial de 166 mts. 3 dcts cuad., que se deslindan así: 7 mts, 73 cts de frente al Sud sobre la calle Uruguay contiguo al terreno que se señala con el núm. 442, por 21 mts, 475 mts de fondo al Norte por donde confina con doña Corina F. de Sanchez, por el Este con don Joaquin F. de Neto y por el Oeste con don Francisco Perez. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar el 10 ojo en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Juan M. Castell.—Montevideo, Marzo 1.º de 1900.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por informes ocurrir á la casa de remates calle Sarandí núm. 172. 634-mz.4

Agustin Sorraco

Espléndido remate de dos importantes propiedades situadas en la Avenida General Rondeau entre las calles Cerro-Largo y Orillas del Plata posicion que pocas veces se ven anunciadas en remate en la condicion de estas, pues su venta es al mejor postor, empezando la venta con la de los números 234 y 236 que es de altos y completamente nueva construida con los mejores materiales con todo lujo y confortable, su frente es de piedra labrada y la otra señalada con el número 238 es algo antiguo su frente pero el interior es todo reformado con arreglo á la comodidad de hoy y su venta se efectuará el dia 22 del corriente á las 4 p. m. con arreglo al presente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Augusto Bourdillon contra Juan Martirené y otros, sobre ejecucion de hipotecas, se vá á proceder por el martillero Agustin Sorraco con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda y al mejor postor de dos fincas contiguas, una de altos y bajos y otra solo de bajos, situadas en la manzana núm. 55 bis de la nueva ciudad, construida la primera en terreno de 10 metros 737 milímetros de frente al Este sobre la Avenida General Rondeau núm. 234 y 236, por 39 metros 913 milímetros de fondo al Oeste por donde linda con don Bartolomé Deambrosio, por el Norte con la otra finca que se deslindará en seguida y por el Sud con don Domingo Piaggio y don Juan B. Rosciano; la segunda está tambien edificada en terreno de 10 metros 737 milímetros de frente al Este, sobre la Avenida General Rondeau núm 238, por cuarenta metros 158 milímetros de fondo al Oeste por donde linda con el nombrado señor Deambrosio, por el Norte con D. C. Oscar Nietzel y por el Sud con la finca antes descripta. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia 22 del entrante Marzo á las cuatro de la tarde y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Febrero 15 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público.

NOTA—En la oficina actuaria están los títulos de dichas propiedades á disposicion de los interesados y para mayores informes verse con el rematador en su casa calle Mercedes núm. 287. 463-fb.16.

Juan Vallaro

IMPORTANTE REMATE DE TERRENOS

EL JUEVES 22 del corriente Marzo, al mejor postor.—61.473 metros en el arroyo Seco, divididos en 2 lindas fracciones.

La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa.

Terrenos muy centrales, de gran altura y con edificios, ubicados á 8 cuadras para adentro del boulevard General Artigas.

A las 4 de la tarde en punto, procederé al remate de 2 espléndidas fracciones de terreno, cuya venta efectuaré á la más alta postura, en 2 únicos lotes, á saber:

1.ª fraccion (con opcion á la 2.ª)—Compuesta de 42.337 mts cds. con frente al S. E sobre camino vecinal, lindando por el N O con terrenos de F. Piria y N. Fraqué; por el S. con la sucesion Rescaeta; por el E. con la Comp. Nacional y por el O. con F. Piria y otros; contiene un edificio con 2 piezas de material y techo fierro galvanizado; este terreno dista unos 30 metros de las calles Gorriti (empedrada) y Defensa, Barrio Reus al Norte, está alambrado al frente y costados laterales.

2.ª fraccion—Con 22 136 mts 43 dec., con frente al S. sobre camino vecinal y lindando por el N. E. con terrenos de L. Citterio y Ca., por el N. E. con la Comp. Nacional, por el S. E. con A. Parodi y N. Peixoto, por el S., camino por medio, con la quinta de C. Crocker; esta magnífica fraccion está toda alambrada, contiene un edificio de material con 3 piezas y cocina, con techo de tejas, pisos y cielo-rasos de madera, parral con zarzo de fierro, aljibe y un gran pozo-manantial en el centro del terreno para el riego de los almácigos, etc.

Además tiene al frente otra pieza de material con techo fierro galvanizado y piso de madera.

El Tranvía Uruguayo cruza á unos 40 mts de este terreno, por la calle Cuñapirú, perfectamente empedrada.

Recomiendo á los especuladores estas magníficas fracciones por su ubicacion central y gran altura, son de un inmediato y próspero porvenir.

En 1891, fueron vendidas en $ 89 250 y hoy tengo órden de liquidarlos por lo que den.

La venta se efectuará frente al vestíbulo de la Bolsa, calle Zabala y Piedras.

Títulos perfectos; garantía 300 $ por cada lote. Por planos é informes, ocúrrase, 25 de Mayo núm. 274.

Las personas que quieran visitar estos terrenos, deben subir en el tren Uruguayo, ramal de la calle Convencion, y bajar en la calle Cuñapirú núm. 184, caminando hácia la izquierda unos 40 metros. 724 mz.11

G. Villegas Zúñiga

JUDICIAL

Al mejor postor—Sin tasacion—Para pago de hipoteca—De la casa baja situada en la calle de San Cárlos núm 54, entre la calle Uruguayana y la vía del Ferro-carril Central del Uruguay—A media cuadra de las conocidas quintas de don Enrique Maciel y don Fernando Silva y Antuña—Con el tranvía del Norte á 30 metros—Contiene 6 piezas grandes y una para servicio, 3 cocinas, algibe, letrina, empedrado, vereda y arrimos, todo pago.

EL MARTES 27 de Marzo á las 4 de la tarde, venderé de acuerdo con el siguiente:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos seguidos por don José Castiglioni contra doña Maria Cosa de Carlatti y otras por ejecucion de hipoteca se hace saber: Que el dia 27 del corriente mes de Marzo á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion se vá á proceder por el martillero don Gerardo Villegas Zúñiga acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta en pública subasta y al mejor postor de una finca con el terreno en que está construida compuesto éste de 10 metros 687 milímetros de frente al Sud sobre la calle de San Cárlos por donde está señalada su puerta con el núm. 54, por 34 metros 36 centímetros de fondo formando un área superficial de 368 metros con 94 decímetros cuadrados y lindando por los costados Norte, Este y Oeste con don Cárlos Aguiar. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento á los efectos de derecho. Los títulos y demás están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Marzo 9 de 1900.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

Por mas datos ver al rematador, calle 25 de Agosto núms. 116 y 118 esquina Zabala 714-mz.10.

G. Villegas Zúñiga

JUDICIAL

De un campo situado en el departamento de Cerro Largo, tasado en la suma de 11.200 $ 38 cents.—2/3 partes base para la venta 7.466 $ 92 cents.

El MIÉRCOLES 11 de Abril á las 4 en punto de la tarde, en la puerta del juzgado calle Rincon núm 105, venderé de acuerdo con el siguiente

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 11 de Abril próximo á las 4 de la tarde y por el martillero don Gerardo Villegas Zúñiga, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo situada en el departamento de Cerro Largo señalada con el núm. 2 en el plano levantado por el agrimensor don Alfonso Lara con fecha 25 de Julio de 1880, compuesta de un área superficial de 1886 hects. 73 áreas y 9 centiáreas, lindando por el N. y E. con el arroyo de los Laureles y tapera de Mariano Pintos que la separa de la fraccion núm. 3, del mismo plano; por el S. la cañada de Galvan que la separa de la fraccion núm. 1; al S. E. donde forma un ángulo con don Pablo Pintos y por el O. con la cuchilla de la Tuna Sola; cuya fraccion ha sido tasada en la suma de 11 200/38 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 ojo en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este juzgado calle Rincon núm. 105 y ha sido ordenada en los autos seguidos por la sucesion de Antonio Casas con la de Eusebio Almeida sobre deslinde de campos en Cerro Largo é incidente de ejecucion por costas.—Montevideo, Marzo 5 de 1900.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por más datos al rematador, calle 25 de Agosto núms. 116 y 118 esq. Zabala. 649-mz.6.

Francisco Gibbs

El dia juéves 29 del actual á las 4 de la tarde venderé la bien situada propiedad calle Convencion núm. 65, entre las calles Uruguay y Paysandú, compuesta de sala, ante sala, escritorio, cuatro dormitorios, gran comedor, despensa, cuarto de baño, y demás comodidades. El área del terreno se compone de 12 1/2 v... por 34. Sus arrimos, caño maestro, vereda, y adoquinado, todo pago, de gran porvenir, la que se venderá de acuerdo con lo que dispone el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Gregorio B. Moreno, solicitando la venta de una propiedad que posee en condominio con doña Inés S. de Moreno y Eva Moreno de Labandera, se va á proceder por el martillero don Francisco Gibbs, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una finca sita en esta capital, en la manzana núm. siete de la nueva ciudad, ubicada con frente Este á la calle de Convencion, por donde está señalada con el número 65 y mide 10 metros 737 milímetros, teniendo en su fondo 29 metros 206 milímetros, lindando por el Norte y Oeste con don Juan Luis Vidal y por el Sur con don Marcelino Diaz y Garcia. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia 29 del corriente á las 4 de la tarde; y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Marzo 13 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 759-mz 14.

J. Rios Lara

JUDICIAL

De una magnífica fraccion de campo inmejorable, para ganadería ó agricultura, é inmediata al pueblo de Migues. Ojo á la base de venta que es de $ 20 67 por hectárea.

EL VIERNES 30 de Marzo, á las 4 p. m. y en la puerta del Juzgado, Rincon 105.

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 30 del corriente á las 4 de la tarde y por el martillero don Julio Rios Lara asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate-almoneda de una fraccion de campo, con todas las mejoras en él existentes, situada á inmediaciones del pueblo de Migues, departamento de Canelones, compuesta de una área superficial de 303 hectáreas, 6732 metros, 66 decímetros cuadrados, lindando por el Norte con campos de doña Nicasia Figueredo de Migues, al Sud con doña María Carmen Migues, al Este con la cuchilla Cabo de Hornos y al Oeste con don Emeterio Migues, que tasado á razon de 31 $ la hectárea, importan 9.413$87 centésimos.

Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 ojo en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este juzgado, calle Rincon núm. 105, y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Cándido Migues.—Montevideo, Marzo 10 de 1900.—*Julio de Freitas*, adjunto.

Por más datos, ver al rematador, Rincon 213. 753-mz 13.

Mendoza Garibay

El día 28 del corriente

A las 3 y media de la tarde

LA MEJOR CASA DE MONTEVIDEO

Calle de los Treinta y Tres núm 216

ENTRE SARANDI Y BUENOS AIRES

Construida en una de las mejores áreas. Mide 24 varas de frente por 46 de fondo. Mil cien varas de superficie.

A UNA CUADRA DE LA PLAZA MATRIZ

A media cuadra de la catedral

A 20 metros de la calle Sarandí

En lo que bien y con toda propiedad pueda llamarse el riñon de la ciudad, la *City* Uruguaya, el centro de la ciudad vieja que será á perpetuidad el núcleo de edificacion de más valor, más solicitada y donde cada dia que pasó escasearán, como ya escasean, los que venden.

El edificio está construido con todo lujo, la economía no se ha conocido ni tenido en cuenta para nada, así que el vendedor ya sabe que su propiedad va al muere irremisiblemente, debe vender y vende por lo que den.

Está dividida en dos grandes alas, de un costado una gran sala régiamente decorada y tapizada, con antesala unida. Siguen despues cinco dormitorios.

El ala del frente tiene una gran oficina con puertas á la calle, otra pieza contigua, en esta pieza el piso es de mosaico de Viena cuyo costo fué de 15 $ el metro. Las puertas de esta habitacion son todas esculpidas estilo Luis XV, con bajo-relieves.

En seguida hay una pieza *fumoir* con el cieloraso decorado por el profesor Saporiti, el piso de esta pieza es de mosaico de Viena, de gran mérito como el anterior.

A continuacion está el comedor espléndido y ámplio, tapizado con papel *marfil viejo*, cieloraso rafaelesco pintado por Saporiti, el piso es de Mosaico de Viena de gran mérito, igual al de las piezas anteriores.

Comedor de verano, en el patio jardin, despensa grande y cómoda.

1.ª bodega subterránea, toda de portland.

Seccion hidroterápica

2 espléndidas piezas, cuarto de duchas calientes y frias, lluvias, ducha ascendente, piso de fierro con enrejado, lo mas higiénico y confortable, escusado y lavatorio inglés.

Cuarto de baños calientes, bañadera de fierro esmaltado, baño de asiento de nickel con toda clase de lluvias y chorros para agua caliente y fria, lo mas completo que se conoce, con su graduador correspondiente para producir la temperatura que se desée.

El aparato mas completo que habia en la última exposicion de Paris.

Aparato á gas para calentar agua.

Las aguas calientes pueden obtenerse tambien de la gran cocina colocada en el segundo piso.

Un pequeño cuarto de vestir contiguo.

Dos altillos, gran corredor de servicio, de 4 metros por 10.

Un cuarto para lavado con pileta, escusado para el servicio.

Piso alto

Un espléndido dormitorio de verano al cual da acceso una escalera de caracol de fierro fundido, terraza alta, cerrada, con galerías de cristales y con piso de mosaico francés de gran mérito.

Cocina espléndida, grandiosa, las paredes esmaltadas con baldosas de la clase más fina, de porcelana inglesa.

La cocina de fierro solamente, costó 500 pesos,—Tiene todas las comodidades.

Estantería y pileta de mármol.

Cuartos de servicio y otras piezas más, y una piecita auxiliar.

Piso superior

Gran mirador de 7 varas por 12.

Espléndido panorama, mansion solitaria para trabajar apartado de todo bullicio.

Otra pieza contigua para trabajo.

En la terraza del mirador hay un gran depósito que contiene más de cinco mil litros de agua y es el que sirve para dar presion á las duchas del cuarto de baño.

El patio del fondo mide una superficie de 120 metros, está todo techado de cristales y encerrado bajo rejilla de alambre formando una gran jaula hasta el tercer piso. Está lleno de plantas enredaderas de todas clases, parrales y una glicina secular.

En el centro una gran glorieta de fierro sobre columnas.

En el fondo de este patio está el excusado, todo de mármol.

En el centro del segundo patio se destaca una fuente espléndida sobre un fondo de espejos-cristales, que mide 8 metros por 12, todo entrelazado con troncos de árboles hechos con portland. La estátua que está sentada en la gran concha es una obra de arte tomada del "vero" por el notable artista Pierrotti. Esta fuente solamente con la estatua y espejos costo pesos 2.500.

Dos grandes faroles ingleses alumbran este patio.

Las lámparas de cristales de las piezas son de las mejores y mas reputadas variedades.

Patio salon

Capo lavoro, estilo pompeyano puro, obra maestra al óleo, ejecutada por el pintor romano Pamini, mide 8 metros por 22, todo techado de cristales con galería fija de 1 metro y medio de alto, todo alrededor y con vidrios opacos finísimos.

El cieloraso *velarium* que cubre el gran salon es obra del eminente pintor escenógrafo S. Quinzi de Génova y ha sido ejecutado bajo la direccion del célebre Barrabino. Este *velarium* costó diez mil francos y mil pesos su colocacion sobre techo de madera. Representa el triunfo de Apolo. El piso de la gran galería artística es todo de mosaico francés de lo mas fino. Las columnas doradas á fuego y en cada columna hay un brazo de gas de bronce, estilo pompeyano, para tres luces.

Los veinte aparatos de las columnas han sido ejecutados por una de las mas famosas casas artísticas francesas.

En el centro de la gran galería hay cuatro estátuas lampadarias de 3 metros de alto cada una, incluso el pedestal, bronce de arte.

Todas las puertas y ventanas son de cedro y tienen cristales finísimos grabados estilo pompeyano y han sido ejecutados por la reputada casa francesa de Saint Goblein.

En el centro del salon hay una pequeña apertura que dá acceso á una gran bodega, inmensa, hecha con portland, de gran valor.—En todo lo que en esta mansion áurea se ha construido no se ha tenido en cuenta para nada la economía.

Los zócalos y repisos del gran salon son de mármol negro de Bélgica, de gran mérito, pues es lo más espléndido que se conoce.

El zaguan es de mosáico francés.

Exceptuando los aparatos de gas del comedor y del escritorio todos los demás entran como muertos.

Es una casa regia que el dueño vende por que no la necesita y se ausenta del pais.

Para darse una idea debe visitarse

El comedor ejecutado por la primera mueblería de Paris, Paul Rossel, costó 24.000 francos en el taller del artista ó sean $ 4.700, sin contar el embalaje, flete y derechos de Aduana con cuyos gastos que pueden calcularse en 2.300 $ como mínimum, resulta su costo $ 7.000.

Este notable mueble se venderá particularmente y á pagarse á largos plazos, siempre que el comprador de la casa se interese por él.

La lámpara del comedor, obra artística, y los brazos de fierro batido y pulido, cuyo costo es excesivo, se cederá al que se interese por ellos previa tasacion y á plazo.

Todos los demás aparatos exceptuando los del escritorio van como muertos y han costado más de 4.000 $.

El gran edificio se venderá á pagar veinte mil pesos al contado y el resto á uno y dos años de plazo sin interés, entregándoselo escriturado sobre esa base al comprador para que ocupe y disponga de él como cosa propia.

El comprador lo escriturará donde quiera.—Los títulos están en la escribanía de Moratorio y Durán.

Puede asegurarse que hay un monton inmenso de oro gastado en este suntuoso edificio, pues reune todas las bellezas del estilo pompeyano puro, todas las comodidades, elegancia y confort.

Excusamos decir que arrimos, veredas, adoquinados y caño maestro está todo pago.

El dia del remate se anunciará oportunamente.

Llamamos la atencion de los hombres de dinero que quieran hacer una verdadera adquisicion, lo que se llama un negocio redondo,—una excelente colocacion.

En cuanto al que quiera adquirir una buena casa para vivir no hay nada igual á esto.

Toda ponderacion está demás, solo pido á los que deseen darse cuenta de lo que voy á vender que visiten la casa. Todos los dias estará abierta de una á cuatro de la tarde, á contar del 20 de Febrero. 768-mzo.15

Mendoza Garibay

El DOMINGO 1.º de Abril á las 4 de la tarde, La finca más notable del centro de la ciudad, el conocido palacio que fué de don Luis Podestá; hoy ocupado por el Estado Mayor del Ejército, alquilado en 300 $ mensuales; calle Dayman núms. 101 al 109, entre Mercedes y Uruguay; edificio muy lujoso y de reciente construccion, 1893, con materiales de primera clase, encerrado en una área de 1250 varas cds. ó sean 25 vs de frente por 50 de fondo.

Distribucion del piso alto: — espacioso y lujosísimo vestíbulo; salon admirablemente decorado, tan artístico y bonito que es considerado el más sobresaliente de cuantos se han hecho en esta ciudad; 30 habitaciones formando 2 departamentos adaptables para 2 familias, con todas las dependencias, sin contar las 2 piezas para portería.

Es una relacion tan llena de pormenores, cual más interesantes que haríamos sumamente extenso este anuncio, cuando con solo mencionar esta espléndida casa, basta y sobra para que el público vaya y vea, supliendo así las deficiencias de este aviso, que por más que se quisiera resultaría pálido reflejo de la verdad. Allí se han empleado 86.000 $ en las obras de albañilería y carpintería superior; 36.000 $ en el terreno y 14.000 $ en decorados y pinturas, fuera de los mil y un accesorios que hacen de esta magnífica propiedad la más confortable y lujosa de las grandes casas de Montevideo.

Contiene además 2 espaciosos almacenes en la planta baja con todas sus dependencias para el servicio; inmenso sótano de 5 mts de altura con sólidas columnas de hierro pisos de portland etc. etc; éste ámplio sótano es á propósito para depósito de mercaderías ú otro negocio de cualesquier especie con 2 escaleras de comunicaciones directa con la calle.

Títulos superiores, á disposicion de los interesados que deseen examinarlos en la escribanía del señor Luis Q. Cardozo.

Venta al mejor postor y en los siguientes plazos:

1/4 parte al contado y los demás á 1, 2, y 3 años con el módico interés del 7 ojo anual, con vales hipotecarios.

Garantía de la compra: 3000 $.

Para visitar la casa de 10 á 12 y de 2 á 4 p. m.

Por más datos: Zabala 62. 723-mz.11

Mendoza Garibay

El gran remate del siglo!!!—Venta al mejor postor.—De la mas regia y mas bien situada casa de Montevideo!—Propiedad del señor Piria—Sita en la calle Treinta y Tres núm. 216, mide 24 varas de frente por 46 de fondo. Area superficial 1.100 varas. Construccion pompeyana. El edificio y las pinturas, mosaicos, etc. Costó $ 130.000.

Se venderá á cualquier precio pues el propietario se ausenta del pais.

Oportunamente grandes detalles.

Diez dias despues de vendido el edificio publicaré en 50 mil folletos el detalle de todas las obras de arte que posée el señor Piria y ha adquirido en sus numerosos viajes al viejo mundo.

Todo se rematará al mejor postor

Oportunamente detalles. 301-fb.2.

AVISOS